



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1313-2017/MPS.

Sullana, 16 de octubre de 2017.

VISTO: El documento s/n de fecha 27 de setiembre del año en curso, presentado por la Presidenta de la Red Nacional de Mujeres autoridades Locales y Regionales del Perú, mediante el cual invita a participar del "IX Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades del Perú - RENAMA"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 40° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento del Visto, la Presidenta de la Red Nacional de Mujeres autoridades Locales y Regionales del Perú, invita a la Regidora Irma Victoria Martínez Nole a participar del "IX Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades del Perú - RENAMA", a llevarse a cabo en la ciudad de Chancay - Lima, durante los días 26 y 27 de octubre del 2017;

Que, el indicado evento tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres, autoridades, intercambiar experiencias y consensuar propuestas para promover la participación política de las mujeres y contribuir a una gestión local y regional democrática, que integrando la perspectiva de género, aporte a la igualdad entre mujeres y hombres;

Que, dada la importancia del evento, se ha creído pertinente autorizar a la Regidora Ps. Irma Victoria Martínez Nole, para que participe del evento antes mencionado, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje a la ciudad de Chancay - Lima de la Regidora **Ps. Irma Victoria Martínez Nole**, para que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, participe del "IX Encuentro Nacional de Mujeres Autoridades del Perú - RENAMA", organizado por la Red Nacional de Mujeres autoridades Locales y Regionales del Perú, a llevarse a cabo durante los días 26 y 27 de octubre del 2017.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas, gire el concepto de pasajes vía terrestre ida y vuelta, y viáticos respectivos por 02 días, debiéndose afectar el egreso según detalle de la Certificación Presupuestal N°0000000009 del 12.01.2017.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Távora Polo
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Rosa Kelly Ludeña Chirinos
Secretaría General